

## Dos Plazas de Celador de Arbitrios

Es objeto de esta convocatoria, la provisión en propiedad por el sistema de Oposición Libre, de dos plazas de Celador de Arbitrios, encuadrada en el Grupo D, complemento de destino 13, y demás emolumentos legales.

### 1.- Requisitos Específicos

Estar en posesión del título de Graduado Escolar o Formación Profesional de Primer Grado (F.P.1) o en condiciones de obtenerlo antes de que finalice el plazo de presentación de instancias.

2.- Derechos de Examen: Los derechos de examen será de 1.000 pesetas.

### 3.- Proceso de Selección.

La Oposición constará de los siguientes ejercicios:

Primer Ejercicio: Consistirá en contestar por escrito, durante un período máximo de una hora, un cuestionario (tipo test), que determinará el Tribunal, inmediatamente antes del comienzo del examen, relacionado con los temas incluidos en el programa anejo a esta Convocatoria.

Segundo Ejercicio: Consistirá en copiar a máquina durante diez minutos un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 200 pulsaciones por minuto.

Se calificará en este ejercicio la velocidad desarrollada y exactitud de lo copiado, así como la limpieza y corrección del escrito.

Tercer Ejercicio: Consistirá en realizar en un período máximo de dos horas, los supuestos prácticos que determine el Tribunal, inmediatamente antes del comienzo del examen, y que versarán sobre los trabajos propios del puesto a desempeñar.

Cuarto Ejercicio: Consistirá en una prueba práctica, de informática a nivel de usuario.

## TEMARIO

Primer Grupo.- Derecho Político y Administrativo

- 1.- La Constitución Española de 1978. Principios Generales.
- 2.- Derechos y Deberes fundamentales de los Españoles.
- 3.- La Corona. El Poder Legislativo.

4.- El Gobierno y la Administración del Estado.

5.- El Poder Judicial.

6.- Organización territorial del estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado.

7.- La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.

8.- Principios de Actuación de la Administración Pública: Eficacia, jerarquía, desconcentración, descentralización y coordinación.

9.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Político.

10.- El Administrado. La colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

11.- El Acto administrativo. Principios Generales del Procedimiento administrativo.

12.- Fases del Procedimiento Administrativo general.

13.- Formas de la acción administrativa. Fomento, Policía y Servicio Público.

14.- El dominio Público. El patrimonio privado de la Administración.

15.- La responsabilidad de la Administración.

Segundo Grupo.- Administración Local

1.- Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación Política.

2.- La provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.

3.- El Municipio. El término Municipal, la población. El empadronamiento.

4.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

5.- Procedimiento Administrativo Local. El registro de entrada y salida de documentos.

6.- Los presupuestos Locales.

7.- Funcionamiento de los órganos colegiados. Convocatorias y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.